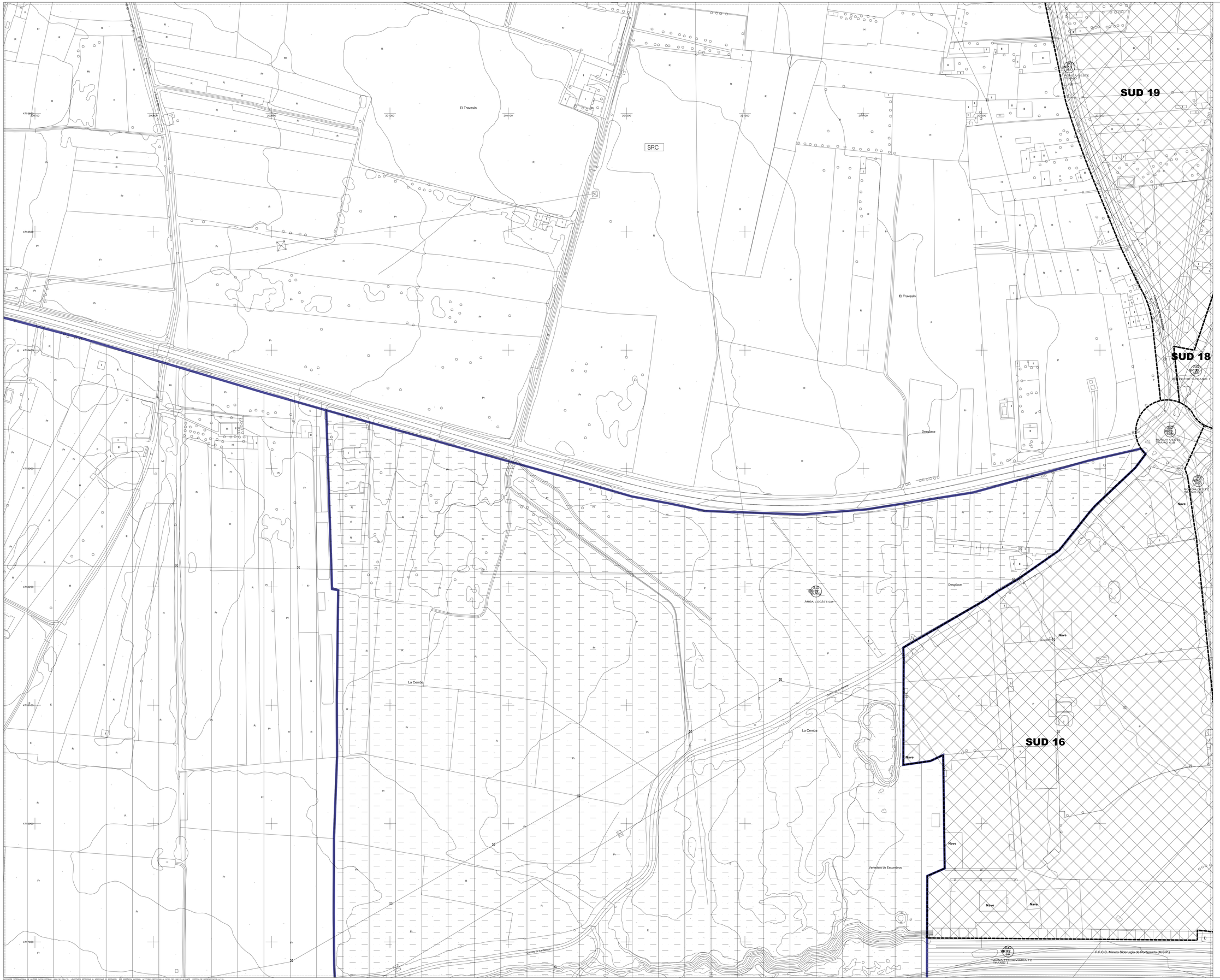

Situación

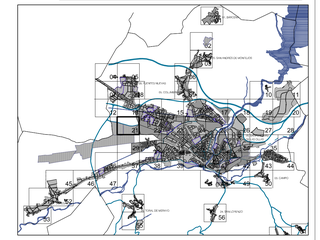

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN GENERAL

CLASES DE SUELO.

- Suelo Urbano
- Suelo Urbanizable Delimitado
- SUNUD — Suelo Urbanizable No Delimitado
- SRC — Suelo Rústico Común
- SRPA — Suelo Rústico Protección Agropecuaria
- SRPN-1 — Suelo Rústico Protección Natural 1 - Riberas y Ecosistemas Acuáticos
- SRPN-2 — Suelo Rústico Protección Natural 2 - General
- SRPN-3 — Suelo Rústico Protección Natural 3 - Espacios Singulares
- SRPC — Suelo Rústico Protección Cultural
- SRPI — Suelo Rústico Protección Infraestructuras
- SRPE — Suelo Rústico Protección Especial

ÁMBITOS DE ORDENACIÓN DE SUELO URBANO Y URBANIZABLE.

- Plan Especial de Protección del Casco Histórico.
- uaave. 0 — Unidad de Actuación Aislada por Expropiación nº
- uaave+u. 0 — Unidad de Actuación Aislada de Normalización y Urbanización nº
- suunc. 0 — Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº.
- SUD. 0 — **Sector de Suelo Urbanizable Delimitado nº**

SISTEMAS GENERALES

- ELP 2 — ELP — Espacio Libre de Uso Público.
- EQ 0 — EQ — Equipamiento.
- SU 0 — SU — Servicios Urbanos
- VP F — VP F — Vías Públicas - Infraestructuras Ferroviarias
- VP 0 — VP — Vías Públicas - Viario
- 0 — Viario Estructurante
- 0 — Alecciones de carreteras/Ferrocarril
  Ferrocarril: dominio público+límite de edificación>.
  Regionales y Provinciales: dominio público+límite de edificación>
  Nacionales: dominio público+suelo+límite de edificación>afección

<NEGUN REAL DECRETO 1812/1994, de 2 de Diciembre, por el que se aprueba el REGLAMENTO GENERAL DE CARRETERAS. APLIEABLE A: AE, N.N. N. Este (Desarrollo de la LEY 25/88, de 29 de JUlIL. de CARRETERAS DEL ESTADO).

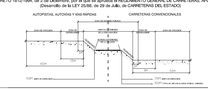

PROTECCIONES DEL CATÁLOGO

1.17.04 — Grado de protección y nº de catálogo de la hoja — 79-32-7 — Nº de manzana / 23 — Nº de parcela

- NIVEL 0:
- BIC — Protección Integral BIC
- MONUMENTAL — Protección Integral Monumental
- Elemento Protegido
- NIVEL I: — Protección Integral
- NIVEL II: — Protección Estructural
- NIVEL III: — Protección Ambiental
- ERT — Edificación Rural Tradicional
- B.30.05 — Elemento heráldico catalogado
- Entorno BIC
- Camino de Santiago
  Entorno de Protección del Camino de Santiago
- 10 — Elementos incluidos en el Entorno BIC: el Camino de Santiago
- 0 — Yacimiento arqueológico / nº

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN DETALLADA

SISTEMAS LOCALES.

- Viario.
- ELP — PQ PI — Espacio Libre Público: Plazas y Glorietas, Parques y Jardines
- EQ — Equipamiento

ORDENANZAS DE EDIFICACIÓN

MC — Altura Máxima Permitida, Ordenanza, Tipo de Ordenanza
000 m² — Edificabilidad Máxima

- Alineación.
- Límite entre Ordenanzas
- Fondo Máximo Edificable
- Límite entre Alturas de la Edificación
- Soportales
- Soportales en doble altura
- Pasos
- Rasante según estudio paisajístico
- CA — Casco Antiguo
- CC — Conservación de Conjunto
- MC — Residencial en Manzana Cerrada
- BL — Residencial en Bloque
- VU — Vivienda Unifamiliar
- NR — Núcleo Rural
- EM — Edificación Mixta
- IN — Industria
- GI — Gran Industria
- SER — Servicios Privados
- RO — Ordenanzas de La Rosaleda
- EP — Espacio Libre Privado
- EQ — Equipamiento

ÁMBITOS DE PLANEAMIENTO INCORPORADO

ALDAMA — ÁMBITO
Cat1: 49.689 m² edif: 49.689 m² — Ordenanza / superficie de parcela / ocupación — Edificabilidad / nº de alturas

FO — Fuera de Ordenación

ORDENACIÓN DEL NÚCLEO URBANO

PONFERRADA

PLANO DE ORDENACIÓN

O.2-21

escala 1:1000

DOCUMENTO REFUNDIDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA.
Según Acuerdo de 22 de Mayo de 2007 (BOCyL Nº 103 de 29 de Mayo de 2007)

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE PONFERRADA: REVISIÓN Y ADAPTACIÓN

Ayuntamiento de Ponferrada — Fomento Territorial SL

EL PRESENTE DOCUMENTAL ES PROPIEDAD INTELECTUAL, AMPARADO POR LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y EL REGLAMENTO DE DESARROLLO. NO ADMITIENDO SU REPRODUCCIÓN, NI PARCIAL NI TOTAL, SIN EL PERMISO DE LA AUTORA. SOLICITUD RESTRICTIVA AL USO